



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 27 de marzo de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la Resolución de 10 de noviembre de 2021, por la que se formula la declaración de impacto ambiental y se otorga la Autorización Ambiental Integrada para el proyecto de ampliación de una explotación porcina de cebo hasta 6.138 plazas (736,56 UGM) a ubicar en el polígono 501, parcela 22, del término municipal de Ontiñena (Huesca) y promovida por D. Javier Cambra Lapena. (Número de Expediente: INAGA 500305/02/2025/13580)

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500305/02/2025/13580.
- Titular: Javier Cambra Lapena.
- Municipios afectados: Ontiñena.
- Descripción: Modificación puntual de la Autorización Ambiental Integrada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSV108Q5FM2UWBHISREG.

Zaragoza, 30 de marzo de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.